



RELINST-DIRINFRA-MINTIC-078-2022

Código TDR: 233

Bogotá D.C.,

Señor

**JAIR F. PARDO TRUJILLO**

**OFICINA TIC - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

Correo electrónico: [jfpardo@fusagasugacundinamarca.gov.co](mailto:jfpardo@fusagasugacundinamarca.gov.co)

**Fusagasugá - Cundinamarca**

**Referencia:** Radicado MinTIC No. 221007869 del 2/02/2022

**Asunto:** Respuesta a su comunicado

Reciban un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención a su comunicado de la referencia, en la cual indica: "(...) *Me permito solicitar información sobre las sedes que serán beneficiadas por el programa "CENTROS DIGITALES" en el municipio de Fusagasugá y cuyo operador para el 2020 era el consorcio Unión Temporal Centros Poblados de Colombia 2020. Además, requerimos el cronograma de instalación de los mismos. (...) [sic]*", de manera atenta le informo lo siguiente:

Enmarcado en lo dispuesto en la Ley 1341 de 2009<sup>1</sup>, modificada por la Ley 1978 de 2019<sup>2</sup>, corresponde al MinTIC promover prioritariamente el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, en zonas rurales y apartadas del país mediante **proyectos de acceso y servicio universal a las TIC**, cuya ejecución, se realiza principalmente a través de recursos de fomento, con los que se incentiva a los operadores a prestar servicios en los estratos bajos y en las regiones apartadas del país.

En este orden, el desarrollo de los proyectos con un enfoque de universalidad de acceso prevé la generación de una oferta comunitaria de servicios TIC que beneficie, sin discriminar por condición de grupo poblacional, a la población del área de influencia en donde se instale la solución de conectividad, la cual se enfoca en las zonas rurales y de difícil acceso y en las zonas urbanas de municipios que se caracterizan por su baja densidad poblacional y la carencia de la infraestructura local mínima de telecomunicaciones.

<sup>1</sup> "Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones".

<sup>2</sup> "Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones".



De acuerdo con este lineamiento y en sinergia con lo propuesto en los objetivos y metas de la política sectorial del Plan Nacional de Desarrollo definido para el período presidencial vigente “*El futuro digital es de todos 2018-2022*”, el MinTIC ha desarrollado nuevas iniciativas que promueven el acceso a las TIC en zonas rurales y urbanas del país, las cuales, una de ellas, el **Proyecto Centros Digitales**, descrito a continuación:

Mediante este proyecto instalaremos soluciones de acceso comunitario a Internet gratuito en las zonas rurales y apartadas del país, denominadas **Centros Digitales**, cuya prestación del servicio de conectividad será las 24 horas al día, los 7 días de la semana, y de manera ininterrumpida hasta el año 2031.

El 9 de diciembre de 2020, como resultado de la adjudicación de la Licitación Pública No. FTIC-LP-038-2020, fue seleccionado el contratista UNIÓN TEMPORAL CENTROS DIGITALES 2020, como ejecutor de la **Región B**, quien conectaría 7.277 Centros Digitales en 15 departamentos, entre ellos, el departamento de **Cundinamarca**.

Particularmente para la zona rural del municipio de **Fusagasugá (Cundinamarca)** se había previsto la instalación de **6 Centros Digitales** en igual número de centros poblados, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DANE SEDE	NOMBRE SEDE
FUSAGASUGÁ	CUCHARAL	IET TEODORO AYA VILLAVECES	225290000736	CUCHARAL ALTO
FUSAGASUGÁ	ESPINALITO ALTO	IE CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	225290000311	ESPINALITO ALTO
FUSAGASUGÁ	INSP CHINAUTA	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	225290001643	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
FUSAGASUGÁ	LA AGUADITA	IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	225290001317	FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FUSAGASUGÁ	SANTA LUCIA	IE GUAVIO BAJO	225290000493	SANTA LUCIA
FUSAGASUGÁ	VDA BOSACHOQUE	IET TEODORO AYA VILLAVECES	225290000299	BOSACHOQUE

Fuente: Dirección de Infraestructura (2021)

Sin embargo, es importante indicar que frente al desarrollo del Proyecto Centro Digitales en la Región B, mediante la Resolución 1747 del 19 de julio de 2021, confirmada a través de la Resolución 2013 del 13 de agosto de 2021 y ejecutoriada el 17 de agosto de 2021, **se declaró la caducidad del Contrato de Aporte 1043 de 2020**, la cual señala en el artículo 3: “(...) *ORDENAR la liquidación del Contrato de Aporte No. 1043 de 2020 en el estado en que se encuentre una vez quede en firme esta Resolución, en los términos de la ley (...)*”.

En este orden, el Ministerio adelantó un análisis jurídico, técnico y financiero, para establecer alternativas que permitan dar continuidad a la implementación del proyecto Centros Digitales en la Región B del proyecto. Efectuados estos estudios, se concluyó que, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, lo precedente es la celebración de un contrato con el proponente calificado en el segundo lugar en el proceso de Licitación Pública FTIC-LP- 038-2020 atendiendo a lo señalado en la norma citada, según lo cual: “*en aquellos casos en que la entidad declare la caducidad del contrato y se encuentre pendiente de ejecución un porcentaje igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del mismo, con excepción de los contratos de concesión, se podrá contratar al proponente calificado en el segundo lugar en el proceso de selección respectivo, previa revisión de las condiciones a que haya lugar*”.

Por lo cual, el día 16 de diciembre de 2021 se anunció ante el país la voluntad bilateral de celebrar un contrato entre el FONDO ÚNICO DE TIC y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP y SKYNET DE



El futuro digital  
es de todos

MinTIC

COLOMBIA SAS ESP, quienes conformarán nuevamente la UNION TEMPORAL ETB NET COLOMBIA CONECTADA, soportado en la oferta presentada por la referida Unión Temporal en la Licitación Pública No. FTIC-LP-038-2020; de suerte tal que, en el año 2022, se inicie la ejecución contractual correspondiente en los departamentos que conforman la Región B, entre los cuales se encuentra el departamento de **Cundinamarca**<sup>3</sup>.

Sin otro particular, quedará atenta a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

**Dirección de Infraestructura**

**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

**Tel. + (571) 344 34 60**

**Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13**

**Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia**

**[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)**

---

<sup>3</sup> El universo definitivo de comunidades a beneficiar, mediante el nuevo contrato de aporte, se encuentra en revisión por parte de la entidad.